

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
175
FECHA
24/03/2014
ROL S.I.I
21286-240
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 2465 de fecha 28/02/2014
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino AVENIDA JORGE GIACAMAN
 N° 87 Lote N° 11 Manzana ----- Sector VILLA SAN RAMON PALOMARES
URBANO Zona H4

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES RAUQUEN LIMITADA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LARRAIN BARROS CATALINA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LEON HERNANDEZ RODRIGO JAVIER	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
LEON HERNANDEZ RODRIGO JAVIER	

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	750,00			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	OFICINA	C3	42,66	6.478.134
PISO 1	ALMACENAJE	A3	163,29	24.796.403
PISO 2	OFICINA	C3	42,66	6.478.134
PISO 2	ALMACENAJE	A3	31,25	4.745.469
TOTALES			279,86	42.498.140

TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA	279,86
------------------------------------	---------------

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	42.498.140
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	637.472
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0
TOTAL A PAGAR	637.472
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° <u>4746655</u> FECHA <u>06/03/14</u>

NOTAS :

1	Acogido a Art. 5.1.4 N° 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2	Bajo este Certificado se regulariza permiso anterior n° 134/2012.

JAG / MGD / evb


JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES